

I CONCURSO DE FOTOGRAFIA PSICOLOGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La iniciativa de organizar este primer concurso de fotografía psicológica por parte del Colegio surge con dos importantes finalidades:

- Fomentar actividades distendidas y relajantes para los profesionales «ejecutivos» de la psicología (... ya que a menudo se olvidan), fomentando la destreza y la creatividad (habilidades importantes en la práctica diaria...).

- Y ser un medio para que la profesión salga a la calle, potenciando así su proyección social.

PATROCINA: Colegio Oficial de Psicólogos del País Valenciano y la revista «Información Psicológica».

BASES

PRIMERA:

Participantes: todos los fotógrafos profesionales y aficionados.

SEGUNDA:

Las fotografías objeto de concurso tendrán dos temas básicos de la psicología:

- 1.º Psicología y Salud.
- 2.º Psicología y Sociedad.

TERCERA:

Cada concursante podrá presentar hasta cinco fotografías,

finaliza el 15 de octubre de 1990, a las 7'30 de la tarde.

QUINTA:

No se satisfará derecho alguno de inscripción en el concurso.



en blanco y negro o color, inéditas y no premiadas en otros concursos, con absoluta libertad en cuanto a técnica, procedimiento y formato de la imagen fotográfica. Las obras se presentarán con el tema elegido, título y lema al dorso. Se adjuntará un sobre cerrado por obra, en cuyo exterior figurará el tema y el lema, y en el interior, asimismo, el tema, título, lema, nombre y dirección del autor.

CUARTA:

La entrega personal o envío por correo certificado deberá hacerse al Colegio Oficial de Psicólogos, calle Conde Olcáu, número 1. 46003-Valencia, haciendo constar: «Para el concurso de Fotografía Psicológica». El plazo de admisión

SEXTA:

El jurado calificador estará compuesto por representantes cualificados del Colegio Oficial de Psicólogos y profesionales de la fotografía..

El fallo del jurado tendrá lugar durante la primera quincena del mes de noviembre, siendo público e inapelable y pudiendo ser declarado desierto cualquiera de los premios.

SEPTIMA:

Las fotografías seleccionadas serán expuestas en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos durante la segunda quincena de noviembre y el mes de diciembre. Las fotografías premiadas, además serán publicadas en la revista «Información Psicológica» durante los meses sucesivos.

OCTAVA:

El jurado otorgará los siguientes premios:

- Primer Premio Psicología y Salud: 25.000 pesetas, más serigrafía.
- Primer Premio Psicología y Sociedad: 25.000 pesetas, más serigrafía.
- Segundo Premio Psicología y Salud: Serigrafía.
- Segundo Premio Psicología y Sociedad: Serigrafía.

NOVENA:

Los premios se otorgarán en el III Sopar de Confraternitat dels Psicòlegs, a celebrar en diciembre.

DECIMA:

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Psicólogos del País Valenciano.

UNDECIMA:

Se producirá la devolución de las obras no premiadas, por la entidad organizadora, una vez finalizada la exposición. Los interesados que lo deseen podrán retirarlas personalmente.

Aquellas fotografías no premiadas quedarán en depósito en la sede del Colegio.

Serán devueltas a petición del interesado, en el plazo de tres meses desde la finalización de la exposición.

DUODECIMA:

El hecho de participar en el concurso supone aceptar plenamente las bases.

GRACIAS... Y SUERTE EN VUESTRA PARTICIPACION.

Valencia, junio de 1990